

CIRCULAR DE INFORMACIÓN GENERAL – 05.05.2020 – (1)

PUBLICACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS

Estimado/a Socio/a:

Por medio de la presente y atendiendo a la situación originada por el COVID-19, se remiten diversas informaciones de interés.

- **Ministerio de Trabajo - Medidas COVID-19 aplicables a los AUTÓNOMOS.** [Enlace a la Guía.](#)
- **Documento CEOE - Estrategia España para la recuperación de la crisis del COVID-19.** [Enlace al Documento.](#)
- **NOTA INFORMATIVA PRL (SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS) -** El departamento de prevención de riesgos laborales de CEOE-CEPYME Guadalajara, le mantendrá puntualmente informado respecto a cualquier novedad oficial que en materia de prevención de riesgos laborales se derive de la situación generada por el Covid-19. No obstante, **LE RECOMENDAMOS QUE CONTACTE CON SU SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO,** quienes evaluaron sus riesgos y planificaron la acción preventiva de su empresa y **deberán informarle así como remitirle la documentación preceptiva para su negocio ante la situación originada por el COVID-19, para garantizar el cumplimiento de la normativa de prevención.** Se proporciona listado de SPA. [Accede para la descarga del Listado de SPA.](#)
- **Últimas Noticias -** [Actualidad CEOE-CEPYME Guadalajara.](#)

RECORDATORIOS IMPORTANTES

- **NUEVAS INSTRUCCIONES SEPE - CIRCULAR CEPYME - GUÍAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL PARA LA COMUNICACIÓN DE BAJAS DE PRESTACIONES Y FINALIZACIÓN DE ERTE.** [Enlace a la Circular.](#)
- **CIRCULAR CEPYME - CRITERIO INTERPRETATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS ERTES DURANTE LA FASE DE DESCONFINAMIENTO.** Este criterio aclara el retorno a la actividad a partir del lunes, permitiendo a las empresas que están en un ERTE de fuerza mayor que incorporen parcialmente a la actividad a sus trabajadores o en jornadas reducidas. [Enlace a la Circular.](#)

- **INSST - Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo** - Directrices de buenas prácticas para prevenir el riesgo de exposición laboral al coronavirus SARS-CoV-2 por actividades/sectores. [Enlace a la Información.](#)

OTROS TEMAS

- **Información establecimientos con entrega a domicilio y recogida en local de la Ciudad de Guadalajara.** [Enlace al Directorio.](#)

Enlace para la descarga de todas circulares, publicaciones del BOE, modelos/formularios y diversa información de interés (Actualización permanente):

<http://www.ceoeguadalajara.es/servicio/juridico>

Atención e información permanente a empresas, pymes y autónomos por la situación generada por el COVID-19

Teléfono: 949 21 21 00

Consultas on-line (formulario): <http://www.ceoeguadalajara.es/contacto>

Consultas on-line (e-mail): info@ceoeguadalajara.es

Puede contactar de manera directa con nuestro departamento jurídico en los siguientes correos electrónicos:

- Agustín Carrillo – e-mail: djuridico@ceoeguadalajara.es
- Itziar Asenjo – e-mail: mjuridico@ceoeguadalajara.es
- José Luis Cuevas – e-mail: ajuridico@ceoeguadalajara.es

Nota: Dadas las circunstancias sanitarias es recomendable que la comunicación se establezca con carácter prioritario a través del teléfono o del correo electrónico.

Si bien nuestras oficinas permanecerán abiertas para que nuestros profesionales desarrollen su labor, de **manera excepcional se podrán realizar consultas presenciales, siempre mediante cita previa** y respetando los procedimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

También indicar que se informará sobre normativas o decisiones gubernamentales de manera diaria a través de la web, correo electrónico y las redes sociales.

Muchas gracias por su colaboración.
